

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA 17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos del dieciocho de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron, con objeto de celebrar la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia, la Directora de Planeación Estratégica y Titular de la Unidad de Transparencia, la Mtra. **María Loreto Lacayo Olivelia**, la Gerente de Área y suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos, la Lic. **Nohemí García Mendoza** y el Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente de la Titular del Órgano Interno de Control Específico, el C.P. **Leopoldo Gómez Gen**, como invitada la C. **Nadya Reyes Leos**, Soporte Administrativo C, adscrita a la Unidad de Transparencia.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Mtra. **María Loreto Lacayo Olivelia**, abrió la reunión conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Acuerdos y Resoluciones que se solicitan.
  - 3.1 Ampliación de Plazo solicitud de acceso a la información con folio 330022124000376.

#### 1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Siguiendo con el orden del día, se verificó y confirmó la asistencia de los integrantes a la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia de BIRMEX.

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez desahogado el punto anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los presentes, previa lectura, el Orden del día, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité.

Verificado el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo del punto siguiente.

#### 3. Acuerdos y resoluciones que se solicitan.

##### 3.1 Ampliación de plazo de respuesta para la solicitud de acceso a la información con folio 330022124000376.

Como único punto del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia informó se presenta al Comité de Transparencia la solicitud de ampliación de plazo de respuesta para el requerimiento de acceso a la información con folio 330022124000376, que a la letra dice::

*"1. Se solicita de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. indique si emitió a favor de Almacenaje y Distribución Avior, S.A. de C.V. documento alguno que declarara el cumplimiento del Contrato No. BIRMEX-060/2022 que tuvo por objeto la prestación del Servicio Integral para la Administración y Operación de la Cadena de Suministro de medicamento,*

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**ACTA 17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**

---

material de curación e insumos para la salud [MMCIS] desde un Centro Nacional de Distribución [CENADI] hacia las Unidades Médicas Usuarias [UMU'S] del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

2. Se solicita de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. indique si Almacenaje y Distribución Avior, S.A. de C.V. dio cumplimiento al Contrato No. BIRMEX-060/2022[2] que tuvo por objeto la prestación del Servicio Integral para la Administración y Operación de la Cadena de Suministro de medicamento, material de curación e insumos para la salud [MMCIS] desde un Centro Nacional de Distribución [CENADI] hacia las Unidades Médicas Usuarias [UMU'S] del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

3. Exhibir copia del Contrato No. BIRMEX-060/2022 que tuvo por objeto la prestación del Servicio Integral para la Administración y Operación de la Cadena de Suministro de medicamento que tuvo por objeto la prestación del Servicio Integral para la Administración y Operación de la Cadena de Suministro de medicamento, material de curación e insumos para la salud [MMCIS] desde un Centro Nacional de Distribución [CENADI] hacia las Unidades Médicas Usuarias [UMU'S] del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

4. Se solicita de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. indique cuántas piezas de medicamento, material de curación e insumos para la salud [MMCIS] en total se entregaron por parte de Almacenaje y Distribución Avior, S.A. de C.V. a Unidades Médicas Usuarias [UMU'S] del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en virtud del Contrato No. BIRMEX- 060/2022, durante el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2022 al 16 de febrero de 2024.

5. Se solicita de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. indique a través de qué Plataforma Tecnológica gestionó la recepción, resguardo, almacenamiento, selección y preparación de órdenes de surtimiento, empaque, embarque, transportación, distribución, control de lotes y caducidades y/o conteo de existencias de medicamento, material de curación e insumos para la salud [MMCIS] y/o entrega en Unidades Médicas Usuarias [UMU'S].

6. Se solicita de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. indique qué Plataforma Tecnológica designó el Prestador del Servicio para la ejecución del Contrato No. BIRMEX- 060/2022." [Sic]

La solicitud se turnó a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección de Logística, área que mediante oficio DL/571/2024 solicita ampliación de plazo de respuesta, con fundamento en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

Lo anterior debido a que se realizará una búsqueda exhaustiva de la información solicitada.

Analizada la información, los integrantes del Comité tomaron el siguiente acuerdo:

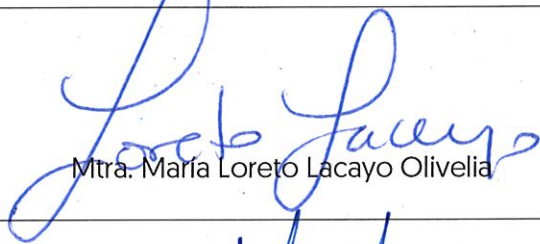

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**ACTA 17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**

<b>RI/17ªE CT/2024</b>	<p>El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), <b>CONFIRMA</b> la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330022124000376, e instruye a la Unidad de Transparencia para que realice la notificación correspondiente, en términos del artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
------------------------	---

**Fundamento**

- Artículo 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al no haber más asuntos que tratar, la Titular de la Unidad de Transparencia, dio por concluida la sesión siendo las catorce horas del día de su inicio.

<b>Titular de la Unidad de Transparencia</b>	 Mtra. María Loreto Lacayo Olivella
<b>Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos</b>	 Lic. Nohemí García Mendoza
<b>Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control Específico</b>	 C.P. Leopoldo Gómez Gen